

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

RESOLUCIÓN NºNE. 2002 PE 2002

"Por la cual se hace un nombramiento en Provisionalidad"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 05 de noviembre 30 de 2001 se modificó la planta de personal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Que por necesidad del servicio se requiere hacer un nombramiento en Provisionalidad en el cargo de Agente de Tránsito, nivel Administrativo, código 50504, grado 04, de conformidad con el Art. 8 de la Ley 443 de 1998.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. A partir de la fecha de la presente Resolución, nombrar en PROVISIONALIDAD a JORGE ENRIQUE HERNANDEZ FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.924.591, en el cargo Agente de Tránsito, Nivel administrativo, código 50504, grado 04.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los 3 0 ENE. 2002

El Director General,

LUJS FRANCISCO RODPIGUEZ FERREIRA